

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO
 BOGOTÁ D.C.

ESTADO No. 076 del 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

No.	No. RADICACIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	FECHA ESTADO	DECISIÓN
1	110013103035 2000 01033 00	Juzgado 35 Civil del Circuito	EJECUTIVO SINGULAR	ISMAEL GALINDO BAUTISTA	ALBA YENSY ACOSTA GRIJALBA Y OTROS	<u>12-nov-21</u>	<u>16-nov-21</u>	ESTADO 16 NOVIEMBRE 2021: AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR.
2	110013103040 2013 00635 00	Juzgado 40 Civil del Circuito	ORDINARIO SIMULACION - EJECUTIVO CONCILIACION	JORGE ENRIQUE JARAMILLO y OTROS	EDELMIRA RIVERA JARAMILLO	<u>12-nov-21</u>	<u>16-nov-21</u>	ESTADO 16 NOVIEMBRE 2021: AUTO NO TIENE POR SECUESTRADO EL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS Y CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL OPOSITOR.

El presente estado se notifica siendo las 8:00 a.m., del día 16 de noviembre de 2021 y se desfija el mismo día a la hora de las 5:00 p.m., conforme al artículo 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 9° del Decreto 806 del 2020

LUIS FELIPE PABÓN RAMÍREZ

SECRETARIO